

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ambrocio Soto Duarte

AÑO III

Primer Periodo Ordinario

LVI Legislatura

Núm. 17

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
14 DE ENERO DE 2002

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

LECTURA Y APROBACIÓN, EN
SU CASO, DE LAS ACTAS DE
LAS SESIONES DE LOS DÍAS 28
Y 29 DE DICIEMBRE DE 2001 pág. 3

CORRESPONDENCIA

- Escrito signado por el ciudadano licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso del Estado, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Sonora, Morelos, San Luis Potosí y Sinaloa, por los que comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia pág. 3

- Oficio signado por el ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo, turna a esta Soberanía popular, iniciativa de decreto por el que se concede pensión vitalicia por jubilación al ciudadano José Antonio Meza Salinas pág. 4

- Escrito signado por el ciudadano

Juan Isidoro Añorve Mejía, por el que solicita la intervención de la Comisión de Educación de este Honorable Congreso del Estado, para la atención de la problemática que enfrenta la telesecundaria "Samuel Quiroz Cabrera", de la colonia Postal de la ciudad y puerto de Acapulco pág. 4

ELECCIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, CORRESPONDIENTES AL TERCER MES DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL pág. 5

CLAUSURA DE LA SESIÓN pág. 7

Presidencia del diputado
Ambrocio Soto Duarte

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito a la diputada secretaria Generosa Castro Andraca, se sirva pasar lista de asistencia.

La secretaria Generosa Castro Andraca:

Adán Tabares Juan, Alarcón Abarca Saúl, Álvarez Heredia Roberto, Apreza Patrón Héctor, Bazán González Olga, Bravo Abarca Alejandro,

Camarillo Balcázar Enrique, Carachure Salgado José Isaac, Castro Andraca Generosa, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Figueroa Ayala Jorge, Galeana Cadena Javier, García Costilla Juan, García Leyva Raúl, Hernández Ortega Antonio, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Medrano Baza Misael, Merlín García María del Rosario, Mireles Martínez Esteban Julián, Mojica Mojica Alberto, Moreno Arcos Mario, Mota Pineda Javier Ignacio, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Rangel Miravete Oscar Ignacio, Román Román José Luis, Saldívar Gómez Demetrio, Sandoval Cervantes Ernesto, Santiago Dionicio Octaviano, Soto Duarte Ambrocio, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto, Villanueva de la Luz Moisés.,

Se informa a la Presidencia la asistencia de 34 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Con la asistencia de 34 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los ciudadanos diputados José Rubén Figueroa Smutny, Odilón Romero Gutiérrez, Alfredo Salgado Flores, Juan Loaeza Lozano, Ramiro Ávila Morales, Juan Salgado Tenorio, Rosaura Rodríguez Carrillo, Benjamín Sandoval Melo y Humberto Rafael Zapata Añorve.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Esteban Julián Mireles Martínez, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Esteban Julián Mireles Martínez:

<<Primer Periodo Ordinario de Sesiones.- Tercer Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día

Lunes 14 de enero de 2001.

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones de los días 28 y 29 de diciembre de 2001.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Escrito signado por el ciudadano licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso del Estado, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Sonora, Morelos, San Luis Potosí y Sinaloa, por los que comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia.

b) Oficio signado por el ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo, turna a esta Soberanía popular, iniciativa de decreto por el que se concede pensión vitalicia por jubilación al ciudadano José Antonio Meza Salinas.

c) Escrito signado por el ciudadano Juan Isidoro Añorve Mejía, por el que solicita la intervención de la Comisión de Educación de este Honorable Congreso del Estado, para la atención de la problemática que enfrenta la telesecundaria "Samuel Quiroz Cabrera", de la colonia Postal de la ciudad y puerto de Acapulco.

Tercero.- Elección de los ciudadanos diputados que integrarán la Mesa Directiva que coordinará los trabajos legislativos, correspondientes al tercer mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de ejercicio constitucional, protesta de sus cargos, en su caso.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, 14 de enero de 2002.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LOS DÍAS 28 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2001

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente, me permito proponer al Pleno la dispensa de las lecturas y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones de los días 28 y 29 de diciembre de 2001, en virtud de que las mismas han sido distribuidas con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido; por lo tanto, se somete a consideración del Pleno la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense las lecturas de las actas de las sesiones de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de las lecturas de las actas de las sesiones de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura de las actas de las sesiones de los días 28 y 29 de diciembre de 2001, se somete a consideración del Pleno para su aprobación, el contenido de las actas de las sesiones anteriormente citadas; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido de las actas de las sesiones anteriormente citadas.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden

del Día, solicito a la diputada secretaria Generosa Castro Andraca, se sirva dar lectura al oficio signado por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso del Estado, mediante el cual informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Sonora, Morelos, San Luis Potosí y Sinaloa, por los que comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia, signado bajo el inciso "a".

La secretaria Generosa Castro Andraca:

Area: Oficialía Mayor.

Asunto: Se remite oficio.

Chilpancingo, Guerrero, lunes 14 de enero de 2002.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes que fue recibida en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, los oficios girados por las legislaturas de los estados de Sonora, Morelos, San Luis Potosí y Sinaloa, por los que comunican la elección de las mesas directivas que fungieron durante el mes de diciembre, instalación de la LVII Legislatura, designación de la Gran Comisión que presidirá los trabajos legislativos durante el periodo del 4 de diciembre de 2001 al 30 de noviembre de 2004, constitución de los grupos parlamentarios que funcionarán al interior de la LVII Legislatura y elección de las comisiones permanentes que fungirán durante su periodo legislativo, respectivamente.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor

para que acuse los recibos correspondientes y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos, al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Esteban Julián Mireles Martínez, se sirva dar lectura al oficio signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo estatal, turna a esta Soberanía popular, iniciativa de decreto por el que se concede pensión vitalicia por jubilación al ciudadano José Antonio Meza Salinas.

El secretario Esteban Julián Mireles Martínez:

Chilpancingo, Guerrero, enero 9 de 2002.

“Mi Patria es Primero”.

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

De conformidad con lo establecido por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, respetuosamente me permito enviar a ustedes iniciativa de decreto que concede al ciudadano José Antonio Meza Salinas, pensión vitalicia por jubilación. Documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal, ha tenido a bien someter a consideración de esta alta representación para su estudio y de estimarlo procedente, su aprobación.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección
El Secretario General de Gobierno.
Licenciado Marcelino Miranda Añorve.

Servido, ciudadano presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.
Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Generosa Castro Andraca, se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano Juan Isidoro Añorve Mejía, por el que se solicita la intervención de la Comisión de Educación de este Honorable Congreso, para atender la problemática que enfrenta la telesecundaria “Samuel Quiroz Cabrera,” de la colonia Postal de la ciudad y puerto de Acapulco.

La secretaria Generosa Castro Andraca:

Chilpancingo, Guerrero, noviembre 14 de 2001.

Ciudadano Diputado Héctor Apreza Patrón, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

El ciudadano Juan Isidoro Añorve Mejía, en mi carácter de presidente del conjunto habitacional “Arboledas”, con escritura pública 60477 y presidente de la Sociedad de Padres de Familia de la Telesecundaria ciudadano “Samuel Quiroz Cabrera”, ubicada en la colonia Postal de la ciudad y puerto de Acapulco, nos permitimos solicitarle muy atentamente instruya a quien corresponda para que la Comisión de Educación del Honorable Congreso del Estado acuda a la citada telesecundaria y analice la problemática que nos está ocasionando la Secretaría de Educación Guerrero, al pretender instalar una secundaria técnica enfrente, violando toda normatividad y dejando en claro los compromisos políticos de los funcionarios de la Seg.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.
Juan Isidoro Añorve.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito a la Comisión de Educación, para los efectos legales procedentes.

ELECCIÓN DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES AL TERCER MES DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, elección de los ciudadanos diputados que integrarán la Mesa Directiva que coordinará los trabajos legislativos, correspondientes al tercer mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de ejercicio constitucional, protesta de sus cargos, en su caso, por lo que se pregunta a la Plenaria si existen propuestas de planilla para proceder a su registro.

(Desde su escaño, el diputado Antonio Hernández Ortega solicita el uso de la palabra.)

¿Con qué objeto, ciudadano diputado?.

El diputado Antonio Hernández Ortega:

Para hacer una propuesta.

El Presidente:

En uso de la palabra el diputado Antonio Hernández, para realizar una propuesta.

El diputado Antonio Hernández Ortega:

Gracias, señor presidente.

Con fundamento en el artículo 170, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito proponer la siguiente propuesta de planilla para la integración de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos del tercer mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Presidente, diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete.- Primer vicepresidente, diputado José Luis Román Román.- Segundo vicepresidente, diputado José Isaac Carachure Salgado.- Secretarios propietarios: diputados Juan Adán Tabares y Jorge Figueroa Ayala.- Secretarios

suplentes: diputada María del Rosario Merlín García y diputado Javier Ignacio Mota Pineda.

El Presidente:

Esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si existen otras propuestas.

Esta Presidencia informa a la Plenaria que existe la siguiente propuesta:

Presidente, diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete.- Primer vicepresidente, diputado José Luis Román Román.- Segundo vicepresidente, diputado José Isaac Carachure Salgado.- Secretarios propietarios: diputados Juan Adán Tabares y Jorge Figueroa Ayala.- Secretarios suplentes: diputada María del Rosario Merlín García y diputado Javier Ignacio Mota Pineda.

Se instruye a la Oficialía Mayor para que se distribuya a los ciudadanos diputados las cédulas de votación correspondiente, para el efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.

(Desde su escaño, el diputado Abel Echeverría Pineda solicita el uso de la palabra.)

El Presidente:

En uso de la palabra el diputado Abel Echeverría Pineda.

El diputado Abel Echeverría Pineda:

De la propuesta que hace el diputado Antonio Hernández, originalmente se había considerado que el diputado Javier Mota fuera el propietario, entonces sugerirle que se corrija el orden y el diputado Figueroa pase a ser suplente.

(Desde su escaño, el diputado Demetrio Saldívar Gómez solicita el uso de la palabra.)

El Presidente:

¿Sí, señor diputado, con qué objeto?

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Para comentar que son dos propuestas diferentes y hay que someter a consideración de la Plenaria las dos propuestas, nada más.

El Presidente:

Yo solicito al señor diputado Abel Echeverría Pineda, tenga a bien hacer por escrito dicha propuesta a esta Presidencia.

Se instruye a la Oficialía Mayor para que distribuya a los ciudadanos diputados y diputadas la cédula correspondiente de la propuesta hecha por el diputado Abel Echeverría Pineda.

Esta Presidencia de acuerdo a las facultades del artículo 30, decreta un receso de cinco minutos, para darle tiempo a que la Oficialía Mayor termine la cédula de la propuesta del diputado Abel Echeverría Pineda.

(Receso 15:00 horas.)

(Reinicio 15:05 horas.)

Ciudadanos diputados, se reinicia la sesión, aclarando que la segunda planilla propuesta por el diputado Abel Echeverría Pineda es la siguiente:

Presidente, diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete.- Primer vicepresidente, diputado José Luis Román Román.- Segundo vicepresidente, diputado José Isaac Carachure Salgado.- Secretarios propietarios: diputados Juan Adán Tabares y Javier Mota Pineda.- Secretarios suplentes: diputados María del Rosario Merlín García y Jorge Figueroa Ayala.

Solicito al diputado secretario Esteban Julián Mireles Martínez, se sirva pasar lista de asistencia con el objeto de que los ciudadanos diputados procedan a emitir su voto conforme escuchen su nombre.

El secretario Esteban Julián Mireles Martínez:

(Pasó lista de asistencia.)

El Presidente:

Solicito a los diputados secretarios realicen el escrutinio y cómputo de la votación e informen del resultado de la misma a esta Presidencia.

Los diputados secretarios informan a esta Presidencia los siguientes resultados:

La planilla propuesta por el diputado Antonio Hernández Ortega 12 votos, la planilla propuesta por el diputado Abel Echeverría Pineda, 22 votos.

Por lo tanto, se declara electa por 22 votos a favor la planilla integrada por los ciudadanos diputados: Presidente, Oscar Ignacio Rangel Miravete.- Primer vicepresidente, José Luis Román Román.- Segundo vicepresidente, José Isaac Carachure Salgado.- Secretarios propietarios: Juan Adán Tabares y Javier Ignacio Mota Pineda.- Secretarios suplentes: María del Rosario Merlín García y Jorge Figueroa Ayala; a quienes solicito pasen al centro del Recinto para proceder a tomarles la protesta de ley correspondiente.

Solicito a los ciudadanos diputados y público asistente ponerse de pie.

Ciudadanos diputados:

“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar con lealtad, eficacia y responsabilidad los cargos de presidente, vicepresidentes (primero y segundo), secretarios propietarios y suplentes, respectivamente, de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos correspondientes al tercer mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”

Los diputados:

“Sí, protesto”.

El Presidente:

“Si no lo hicieren así, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”.

Felicidades, señores diputados.

Favor de sentarse.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, hace un respetuoso exhorto a los presidentes de las comisiones que tengan asuntos en trámite, emitan los dictámenes correspondientes y los turnen conjuntamente a esta Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno para ser enlistados en el Orden del Día correspondiente.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 15:20 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas para el día jueves 17 de enero, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Encargada del Diario de los Debates
Lic. Marlen E. Loeza García